I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000063

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 24 ENE. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0143/2013; el Memorándum N°401/01447/2012 del Departamento de Abastecimiento; Fotocopia del Memorándum N°700/099/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Informe N°401B/025/2012 de la Unidad de Inventarios: el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican a continuación, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por encontrarse en mal estado.

Cantidad	Descripción
02	Sillones giratorios con brazos, tapiz lanilla
02	Sillas giratorias con brazos, tapiz tevinil

2. . La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DECRETO EXENTO Nº202/)000063 /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web.